



El impacto en el tejido empresarial, a revisión

Un total de 423 auditores gallegos revisan estas semanas 58.198 millones de euros en facturación de 1.400 empresas, el equivalente al 73 por ciento del total en Galicia, con el fin de analizar el impacto económico de la crisis del coronavirus en cada compañía. En un comunicado, la agrupación de Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) explica que el objetivo es "analizar la conveniencia o no de incluir ya provisiones en las cuentas de 2019 antes de su formulación y auditoría".

El nuevo calendario implementado por el Gobierno de España (Real decreto de 31 de marzo de 2020) establece una moratoria de tres meses tras finalizar el es-

tado de alarma. Para cuentas ya formuladas, las empresas tienen hasta el 26 de junio para auditar o hasta el 26 de julio, si no formularon sus cuentas antes del decreto del 31 de marzo.

Además, tienen hasta el 26 de agosto para la presentación de cuentas a socios (hasta ahora era el 30 de abril); y hasta el 26 de octubre para la celebración de la junta de accionistas (hasta ahora era el 30 de junio). Avisan de que los plazos aún podrían dilatarse más si el estado de alarma continúa ampliándose. Así, los auditores explican que realizan un "intenso" trabajo para el cual implementan nuevas herramientas y controles de teletrabajo. ■